



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.

Adelantado.

Un trimestre. . . 12 reales

Un trimestre. . . 15 reales.

Un semestre. . . 24

Un semestre. . . 30

Un año. . . 48

Un año. . . 60

Estranjero. Un año 80 rs.

Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Práctica de la sutura seca. — Sus ventajas

La necesidad, la curiosidad y el deseo de la felicidad son los fundamentos que han puesto siempre en ejercicio la actividad del alma humana, obligándola á fijar su atención en los fenómenos que se observan en el Universo, con el único afán, con la sola mira de adquirir la verdad. Si en todos tiempos ha habido talentos que, en virtud de organizaciones privilegiadas, han sido impulsados á contemplar lo grande, lo sublime, lo maravilloso de la creación, siempre han sido, por lo contrario, mas comunes los hombres que con miras mas modestas, se han ocupado en atender, reflexionar, comparar y juzgar fenómenos, hechos comunes y asuntos de menor interés. Para los primeros está consagrado el renombre de colosos en las ciencias; para los segundos el humilde epíteto de imitadores de aquellos. Los colocados en primera línea están destinados á penetrar en los senderos intrincados del laberinto de la naturaleza; para los que les siguen está reservado llegar con paso lento á los

puntos mas rezagados de aquella. Siguen, pues, unos y otros rompiendo su escabroso camino, en tanto que nosotros lo nivelamos con nuestras toscas pisadas. Formen los mas felices el sólido pedestal científico mientras que otros agregamos al mismo una insignificante piedra.

Fijemos con este objeto, nuestra atención, por un momento, en lo que tiene relacion con las necesidades de la humanidad doliente.

En todas épocas los hombres encargados del ejercicio de la cirujia, los que han tenido que tratar heridas hechas con instrumentos cortantes, una vez contenida la hemorragia y limpias aquellas de los cuerpos extraños, la indicacion que con mas solicitud y urgencia se han visto obligados á llenar, ha sido la reunion inmediata de los bordes cruentos. Se sabian por esperiencia, que si los lábios de la solucion quedaban separados en alguna distancia, la naturaleza, para conseguir sus fines, tenia que emprender un trabajo de regeneracion que estaba en razon directa de la mayor ó menor distancia de un borde á otro. La herida, por sí sola, no podia obedecer en la mayoría de casos á lo que los peritos llaman cura por primera intencion. Una sinergia y fenómenos pato-

lógicos intensos y de gran duracion, eran generalmente las consecuencias de semejante abandono.

De aquí el importante precepto quirúrgico, de que se reunan cuanto se pueda los bordes de las heridas, que lo mismo debe intentarse con las contusas, y que por irregulares que sean las llamadas por avulsion, es necesario oponerse á su irregularidad y favorecer la reunion de sus bordes desiguales con los medios unitivos. Dos son, los principales con que cuenta la cirujia para conseguir este fin; las suturas y los aglutinantes. En los casos que están indicadas las primeras la accion de los segundos es muy secundaria y pueden considerarse como verdaderos auxiliares; por el contrario, en la mayor parte de las soluciones de continuidad de los tegumentos comunes y tegido celular subcutáneo, estos tienen una aplicacion esclusiva. Con ellos se consigue, en la generalidad de los casos, poner en contacto los lábios de estas soluciones, privar á la parte de la influencia de los agentes exteriores y darla cierta forma, facilitando la escresion de sus humores. Pero al lado de estos beneficios se hallan algunos inconvenientes. Las tiras aglutinantes rara vez pueden aplicarlas el profesor sin ayudante; su número in-

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

Los abrigos del ejército de Oriente eran de distintas especies; á falta de casas habia que procurarse habitaciones mas primitivas; y en Crimea habia chozas, tiendas-abrigos y tiendas cocinas. Las primeras llamadas por los soldados *toperas*, estaban escavadas á un metro cuando menos de profundidad, y eran cuadrilongos de siete metros de largo, tres de ancho y dos y medio de altura; el suelo y las paredes estaban cubiertos con piedras cuando se podian proporcionar; se levantaban paredes encima del suelo con ramas tiernas entretejidas y cubiertas con una capa espesa de tierra arcillosa; y sobre estas paredes se colocaba

un techo de doble inclinacion compuesto de idénticos materiales. Uno ó dos agujeros practicados en este techo daban paso á la luz; y cuando llovía se tapaban con cesped. Era espuesto habitar estas chozas en todos los parages donde escaseaba el combustible; así es que los piemonteses, que hacian uso de ellas, tuvieron un considerable número de enfermos, al contrario de lo que acaecía á la division acantonada en el bosque de Baidar, que no podia encontrar otras habitaciones mejores, en razon á que teniendo leña en abundancia, encendia fuego de dia y de noche. Nada alegra tanto como un gran fuego de bivac; la leña es en campaña la mitad de la vida; mientras se calienta al aire libre, el soldado se libra de las emanaciones de la habitacion comun; y del mismo modo con el fuego puede hallarse bien en una choza. En lo sucesivo tal vez haya que contar con los reumatismos, pero en la guerra no se prevee todo.

Visité un campamento ruso. Todas las tropas

vivian en chozas, construidas en la forma descrita, pero mucho mas anchas y largas que las nuestras, enterradas á mayor profundidad, y con pedazos de papel dados de aceite á guisa de vidrios. Habiendo escaseado la leña, la atmósfera no purificada por el fuego, era pesada, húmeda y nauseabunda; el escorbuto y el tífus se extendieron en este paraje.

El mariscal Bugeaud, es, como todo el mundo sabe, quien ideó el ingenioso sistema de la tienda-abrigo, hecha con el saco de campamento del soldado, reemplazando con hojales las costuras de este, de modo que cuando se quiera se pueda convertir en una pieza de tela cuadrada. Cuando se abrochan juntos dos sacos desplegados de semejante manera, se les mantiene levantados á un metro del suelo con un palo; se sujetan los ángulos á pequeñas estacas; y los dueños de ambos tienen un abrigo debajo de la tela. Con esta invencion se ha resuelto un gran problema; evitar el doble inconveniente de cargar demasiado al

determinado, está en proporcion con la longitud y forma de la herida, siendo precisas por consiguiente, en tanto mayor número, cuanto mayores sean las dimensiones de aquellas y segun la disposicion de los órganos interesados etc. Siendo, como llevo dicho, múltiples las que deben aplicarse, teniéndolas que calentar una por una para acomodarlas á la parte, y no siendo muy factible graduar la cantidad de calórico comunicado á la mezcla plástica, nos esponemos á ocasionar sensaciones molestas al enfermo en el momento del contacto de las tiras con las superficies vivas. Por mas que las escotemos en sus bordes correspondientes á la solucion de continuidad, no lo podemos hacer mucho, por temor de disminuir la resistencia de las mismas, á la par que quedan siempre lo suficientemente anchas para privarnos de ver la mayor parte de las superficies cruentas y para impedir la libre salida de los productos patológicos; siendo, en muchos casos, grande la incertidumbre que nos acompaña relativamente á la aproximacion inmediata de los labios de la herida, por no poderlos inspeccionar con nuestra vista.

El trabajo patológico consiguiente á toda accion de una causa traumática, altera la forma de la parte; el dolor, el calor, la rubicundez y el aumento de volúmen suceden á los primeros momentos, la disminucion de los mismos síntomas es efecto muy comun pasado el cuarto ó quinto dia. En el principio hay un movimiento vital, un orgasmo que tiende á unir los lados de las incisiones; y esta fuerza, merced á la remision de la flogosis, decrece á medida que el estímulo ha ido perdiendo su intensidad, para volver á presentarse mas tarde con el nombre de fuerza adhesiva, propia del tegido inodular, que procura unir las heridas de un modo real, positivo y perpetuo; al paso que la primera union no era sino aparente y temporal, semejantes hasta cierto punto una y otra á los callos provisional y definitivo de las fracturas.

Si el cirujano tiene, pues, que variar la accion de los medios á medida que se lo dicta la naturaleza, falta á este precepto si en el uso que haga de los vendajes aglutinantes no se acomoda á la forma que afecta la lesion: y esto es lo que acontece en la práctica comun, se dejan puestos

soldado ó tener que transportar detrás del ejército las tiendas con medios dispendiosos y muy amenudo impracticables. Nuestros soldados se han hecho tan ligeros y nómadas como los árabes á quienes perseguian. Esta clase de tiendas ha prestado grandes servicios en Crimea; aunque no ha servido de mucho en los rigores del invierno; colocada en la superficie de la tierra es demasiado fria; envuelta bajo una capa de nieve es muy caliente, y el aire se corrompe en ella con rapidéz.

La tienda cónica se hace para diez y seis hombres. Un solo pié derecho colocado en el centro sostiene su bóveda, y en toda su circunferencia está solidamente asegurada al suelo por dos órdenes de cuerdas, uno fijo, otro movable y que permite levantar á la altura de 80 centímetros el tablero circular para ventilar el interior. Estas tiendas resisten victoriosamente á los embates del viento, los turcos las prefieren á todas las demás y las hacen de un tejido muy apretado. El

estos apósitos por todo el tiempo que cree oportuno el profesor, y cuando en su juicio está ya cicatrizada la herida procede á levantarlos, hallando en varias ocasiones separados los labios de una herida, que con motivo de haber operado por un proceder defectuoso, que se puede llamar por oclusion, se ha dejado pasar un tiempo precioso, en el cual, si hubiera estado mas á la vista la parte afecta, podia haberse conseguido la union definitiva de sus bordes.

Hace diez años que me valgo en mi práctica de uno de estos medios de reunion, el que á la par que participa de las ventajas de las tiras mencionadas, carece de la mayor parte de sus inconvenientes. Es la sutura seca, que obra con mayor fuerza y seguridad que las tiras por sí solas. En la generalidad de las heridas incisas, bastan por lo comun dos esparadrapos que se adaptan á sus partes laterales. Supongamos que se ha de curar una herida longitudinal en la parte media anterior del muslo: se cortan dos pedazos de lienzo de forma cuadrilonga y de longitud suficiente para dar media vuelta el miembro, procurando que el borde mas corto ó anterior de cada tira perteneciente á la herida, sea, si se puede, parte del orillo de la tela de lienzo. Se estiende la sustancia plástica en la cara interna ó cutánea de las tiras en toda su estension, esceptuando tres ó cuatro líneas del tegido que forma el borde eruento ó inmediato á la lesion. Se calientan como se hace comunmente, y se aplican á las partes laterales del muslo, de modo que los bordes anteriores de los esparadrapos, que deben tener alguna mas longitud que la herida, queden aplicados paralelamente á los labios de la lesion, y á media pulgada próximamente mas afuera de la herida. Colocadas de este modo, no hay sino dar varias pasadas con una aguja enhebrada con un hilo fuerte, que principiando por los ángulos superiores ó inferiores de los bordes dichos, formen una sutura que representará en apariencia la que llamamos entrecortada, si las pasadas siguen una direccion paralela, y un vendaje atacado, si es que no se corresponden en los lados alternos, como sucede en los bordes de un corsé. Por las tracciones que se hacen con el hilo se consigue reunir lo que se desea los lados de las heri-

sultan nos entregó gran número de ellas que eran excelentes, y las nuestras estaban hechas de una tela de mallas abiertas que dejaba penetrar la lluvia; menos calientes y mas higiénicas en verano por ser permeables al aire, eran frias en el invierno; y para remediar este inconveniente, se ponian dos, una sobre otra.

La tienda-marquesina es de una construccion mas complicada que la tienda cónica y resiste mal á las ventiscas; razon por la que no se ha usado en Crimea para resguardar los soldados; á pesar de ser mas higiénicas y agradables. Las paredes verticales de estas tiendas comprenden una masa de aire mas considerable; son muy fáciles de ventilar; y se está en ellas como en una habitacion comun; por cuyos motivos se han usado para los enfermos. Los ingleses construyeron en el verano para sus enfermerias regimentarias tiendas-marquesinas de grandes dimensiones, cada una de las cuales contenia veinticuatro camas de hierro é igual número de mesas de

das, quedando á cierta distancia los bordes de los lienzos adhesivos.

Se aplican sobre la parte los medios que crea mas oportuno el cirujano, y un vendaje contentivo sirve para completar el apósito.

Tengo costumbre, no ocurriendo novedad, de levantar el vendaje á los tres ó cuatro dias, observo el estado de la superficie cruenta, y si se ha aflojado el hilo ó no están bastante inmediatos los bordes, con el auxilio de unas pinzas le hago correr ó lo corto, colocando otro del mismo modo que el anterior, y de esta manera estoy seguro de que se hallan siempre en contacto los lados opuestos de la solucion de continuidad.

Las ventajas de este método se reducen: 1.ª á que en la generalidad de los casos son suficientes dos tiras solas; ejercen mas traccion que cuando se emplean por el proceder comun, y no queda duda alguna del contacto inmediato de los labios de las heridas: 2.ª para su aplicacion no es necesario ayudante, siéndole susceptible al profesor aproximar mas ó menos los lados de las soluciones segun lo indiquen las mismas, sin necesidad de renovarlas, 3.ª tienen mas libre salida los humores que se segregan, y sin añadir sensaciones desagradables al herido, pueden observarse durante el tiempo del tratamiento sus superficies, limpiarlas y aplicar medicamentos. 4.ª Dando á las tiras una forma acomodada á la parte lisiada, su aplicacion podrá tener lugar en la pluralidad de los casos; y si aumentando su número se corrieran en sus bordes algunas cintas ó cordonetes, podrian aprovechar ó sustituir á las que se usan en las amputaciones. 5.ª cuando se quiere que los hilos no toquen la herida, si se cree oportuno que en toda la longitud de sus labios, la compresion sea igual, y siempre que convenga reprimir aquellos hacia dentro, por medio del portalechinos ó un estilete y unas pinzas, se hacen pasar unos lechinos de hilas por debajo de la sutura, de modo que colocándolos paralelamente y sobre los mismos bordes de las incisiones, cargue sobre ellos la compresion que ejerce el apósito; y por último, como la materia aglutinante no toca la herida, no hay tanta esposicion de rasgar su tierna cicatriz al separar las tiras. Valpalmas 5 de julio de 1858.

J. RAMON.

noche, el pavimento era movable y estremadamente limpio. Cada enfermo tenia una alfombra al pie de la cama y un traje de hospital. Por desgracia no es posible á un ejército en marcha llevar consigo un material tan pesado, pues para transportar una de estas tiendas con su mueble se hubieren necesitado cuando menos veinticinco machos. En invierno se reemplazan con barracas.

La eleccion del paraje para colocar una tienda es de suma importancia. Es preciso buscar el aire y evitar la humedad; situarse en lugares altos y no dominados y hacer canales para la corriente de las aguas. Si en invierno para preservarse del frio se rodea la tienda con una pared de piedras secas, preciso será desviarla cuando llegue el buen tiempo. Es una grave falta enterrar las tiendas á cierta profundidad para hacerlas mas calientes, porque entonces son mas húmedas y es difícil su ventilacion: en Crimea, en cierto número de ellas, ha estado cenagoso el suelo todo el invierno.

Discurso acerca de las reformas tocantes á la higiene y administracion de las inclusas y los hospicios.
(Continuacion).

Estos defectos, y muchos otros que pudiéramos añadir, obrando sobre su constitucion poco reparada del mal influjo de la lactancia y del régimen de las inclusas, son la fuente de mil enfermedades que les minan sordamente en los hospicios, para venir á eternizarlos en las salas de los hospitales.

¡Que parte tan considerable llevan los niños y las niñas de las casas de caridad en el catálogo de las escrófulas, de la raquitis, de la tisis, de las oftalmias, de los tumores blancos, de la clorosis y de los disturbios de la menstruacion, que con tanta frecuencia hemos estudiado en nuestros años clínicos!

Al gobierno, á las administraciones ó á quien quiera que sea, es preciso hacer entender, que los hospicios, como las inclusas, están pidiendo á voz en grito una reforma que corte de raiz tantos males.

Los espósitos que mejor ó peor librados salen de alguna de estas enfermedades, conservan un sello indeleble en su constitucion y al casarse y difundirse por la ciudad ó por el campo, transmiten á las generaciones futuras aquellos gérmenes de degeneracion, de los cuales está ya tan cuajada la generacion actual que no necesita que el sencillero de las inclusas venga á precipitar ese fatal incremento que amenaza hundir á todas las naciones civilizadas.

Pero el mundo no debe ser egoísta con esos seres, despues de los argumentos que demuestran el daño que sufre la sociedad, debe atender á los que implican un perjuicio, siquiera se limite á la persona de los mismos espósitos.

Ya hemos dicho que su porvenir debía entrar por mucho en la adopcion de las reformas ¿y qué porvenir tienen en el dia esos pobres infelices? Llegan á una edad determinada y las puertas del asilo les quedan abiertas para pasar repentinamente del estado de una ríjida sujecion al de la libertad mas completa. Dan un paso y se hallan en el arrecife del mundo con sus mil escollos, siempre amenazando su virtud y su inocencia.

¡Que freno podrá ponerles la consideracion de

Para acostarse, debe segun reglamento, recibir todo soldado cada quince dias un haz de paja, y es bien raro que esta orden se cumpla exactamente en campaña. Mejor seria quizá dar á cada hombre un pedazo de tela impermeable con la que tuviera una capa cuando llueve y un preservativo contra la humedad de la tierra durante las noches de bivac. El pellejo de carnero que se ha repartido en vez del haz de paja, se impregna de humedad, la conserva y propaga los parásitos. Las ambulancias y las enfermerias regimientarias tenian pisos movibles y una especie de camas de cordeles, y despues de la toma de Sebastopol algunos coroneles cubrieron el suelo de las tiendas con pedazos de tabla traídas de la ciudad; haciendo tambien bovedillas con ramas de nogales en que abundaba el bosque.

El campamento del regimiento núm. 84 era un verdadero modelo en su género. Las tiendas, muy

lo que deben á la sociedad, á la que por instinto miran como una madastra! ¡Que lazos podrán unirles con las hermanas de la caridad sus madres adoptivas, si hay tantos expósitos para una hermana y tantas hermanas para un espósito! ¡Que afecto podrá ligarles con sus hermanos de infortunio, si el número hace del hospicio un cuartel en lugar de una familia! No les queda mas que la buena moral que les hayan inculcado, jenseñanza de una escuela que dista mucho de la del hogar doméstico; esa, que tiene la elocuencia del ejemplo, de la práctica y de las venerandas tradiciones de familia!

¡Plegue á Dios que no sean víctimas de la miseria y de la seducción para no caer mas tarde en la prostitucion y en la carrera del crimen!

Ahora bien, en vista de lo que llevo espuesto la reforma de que deben ser objeto los hospicios y los espósitos es una cuestion que puede plantearse del modo siguiente:

Hallar una institucion que mejorando la salud de los espósitos y reparando los resultados del mal régimen de las inclusas, asegure su porvenir, les forme una familia adoptiva y les haga útiles, en cuanto cabe, á la nacion y á la sociedad humana.

Yo creo, señores, que la fundacion de colonias agrícolas de espósitos, institucion que me atrevo á proponer en España de una manera formal, es la única que resuelve el problema planteado mas arriba, sobre todo si se establecen sobre las bases que mas adelante tendré el gusto de detallar.

Probemos ante todo, cómo la vida en el campo y los trabajos agrícolas, son un medio excelente para mejorar la salud y robustecer la constitucion.

Facil me seria en apoyo de este aserto amontonar muchos y autorizados textos de los higienistas mas distinguidos, pero no molestaré la atencion de la academia con argumentos prolíjos. ¿Quien duda que en el campo el aire es mas puro y su circulacion mas libre? Lejos de esos establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos, la salud de los hombres no se vé atacada por la viciacion de uno de los primeros elementos de vida. El campesino produce lo que consume y su alimento puede ser abundante, barato y exento de averia y sofisticacion. La luz del sol baña su morada desde el orto hasta el ocaso, y con aire,

separadas, se alineaban en anchas calles de piedras con hileras de abetos plantados por el regimiento; siempre estaban abiertas de dia y contenian una cama de campaña circular cuyas tablas articuladas se levantaban durante el dia contra las paredes, y volvian á bajarse á la hora de dormir. Notábase en ellas el mayor aseo; nada se echaba de menos; y hasta habia á la entrada donde quitarse el barro del calzado, hecho con sables rotos. En la enfermeria improvisó el regimiento con sus solos recursos cincuenta camas; ventiladores bien colocados renovaban la atmósfera, y una buena chimenea mantenia un calor de 14 á 16° centígrados; visitándola de improviso tuve el gusto de hallar allí al coronel M. de Clonard, que presidia una distribucion de naranjas compradas para los escorbóticos; bajo un cobertizo conté treinta ó cuarenta toneles de vino de reserva para los dias de gran trabajo; se habian sembrado para las ne-

luz y buenos alimentos la salud del cuerpo jamás decae. En el campo los ejercicios se hacen al aire libre, entran en accion todos los músculos del cuerpo humano y el predominio de esta ó aquella region no turba nunca el concierto de la humana economia. Las pasiones son moderadas, si es que se hacen sentir de vez en cuando; las de índole mas aviesa como la ambicion y la crápula son en él desconocidas. En medio de esa armonia física y moral se retarda la pubertad, se prolonga la vida y la mortandad baja hasta las cifras mas mínimas.

«Veis, dice Virey, (1) á este varonil y rústico agricultor casi desnudo y endurecido; quien es, ¿diriais? al lado de un cortesano acabado cuyo talento es tan sutil y cuya fibra tan delicada? No hay duda que no podrá figurar en un salon y menos en una academia; pero se trata de salir en defensa de su patria con las armas en la mano, de salvar á nado á un infeliz que se ahoga, de soportar el hambre, la fatiga, la pobreza mas acerba en bien de su familia ó sus amigos, vedle pronto, vedle intrépido. Templado en cierto modo en la laguna Estijia, se le vé firme, impávido en las enfermedades, en las miserias y en los peligros. ¿Creéis que una febrícula ó un pequeño mal son capaces de abatirle? No, su naturaleza despliega una insensibilidad robusta y generosa; armado como de una triple coraza su corazon está á prueba de los dolores esternos; entonces el caracter moral se concentra y se fortifica; entonces se hace un hombre preparado para todas las eventualidades de nuestra raza acá en la tierra.»

Probado ya que la vida en el campo seria parte á mejorar la salud de los espósitos y que los trabajos agrícolas mejorarian su constitucion, reparando la mala influencia de las inclusas, tratemos de probar ahora, cómo las colonias agrícolas de espósitos organizadas de cierto modo, les asegurarian el porvenir y les formarian una familia adoptiva.

Eseja el gobierno una ó dos brigadas de confinados y en lugar de ocuparles por espacio de un año ó dos en la construccion de un puerto ó de una carretera, haga que, bajo la direccion de un capataz inteligente ó de un alumno salido de

(1) De la physiologie d'aus ses rapports avec la philosophie.

cesidades comunes campos de cebada, de trigo y de patatas, y hasta se construyeron arados á la Dombasle. Diariamente la musica del regimiento dejaba oír sus alegres sonidos en una hermosa esplanada plantada de árboles por los soldados y adornada con un café rústico. En frente de la prevencion se veian pequeñas casas de piedra, las cajas de las legumbres conservadas habian suministrado el techo de ellas y hasta se les habia dado la forma de cañones de estufa: estas eran las cocinas del regimiento. M. de Clonard supo explotar en beneficio de este los miles de brazos que tenia á su disposicion cuando la guerra los dejaba desocupados, y de este modo consiguió alejar la nostalgia y las enfermedades, y mantener la alegria y la salud; así es que el efectivo de su fuerza permaneció casi intacto.

(Se continuará.)
G. ROURE.

esas granjas-escuelas modernamente planteadas, se ocupen en roturar unas cuantas hectáreas de tierra laborable. Preparadas de esta manera y sin costo de ninguna clase las tierras de la futura colonia, en lugar de los confinados establézcase un personal compuesto del modo siguiente: Un alumno sobresaliente de las escuelas de agricultura, un labrador inteligente y de una intachable conducta, un vicario encargado del culto y de la enseñanza, de la moral, de la lectura, escritura, y aritmética, dos mozos de labranza, veinte espósitos del sexo masculino cuya edad no pase de diez años y diez espósitos del sexo femenino poco mas ó menos de la misma edad.

El gobierno debería sufragar: 1.º los sueldos de los empleados; 2.º el gasto que produjera la compra de ganado, aperos de labranza y semillas para el primer año, 3.º la construcción de la alquería y su mueblaje, 4.º vestidos para los espósitos, 5.º anticipo de los víveres que necesitasen.

Los treinta espósitos no se cambiarían por otros hasta que tuviesen la edad de 20 años.

Figuraria como data en este presupuesto: 1.º los ahorros de la manutención de los espósitos en sus respectivos hospicios por el espacio de algunos años y los sobrantes en productos agrícolas que despues de la manutención del personal dejaria la colonia.

Yo no puedo calcular el deficit que resultaria y lo que podrian gravar el presupuesto del estado media docena de Colonias agrícolas organizadas de este modo; pero en el dia, que tanto se gasta en ensayos de una utilidad muy cuestionable no creo que la representación nacional tuviese repugnancia en votar los fondos necesarios para el ensayo de una obra tan filantrópica y que tan fecunda se presenta en resultados.

De este modo los espósitos irían tomando una parte activa en todas las faenas del campo, empezando por las mas suaves y acabando por las que exigen mas fatigas; alternadas con las lecciones de la práctica podrian escuchar las de agricultura teórica, las de moral y las de instrucción primaria. Insensiblemente se establecería el espíritu de compañerismo entre los espósitos y el

mútuo cariño entre ellos y las personas encargadas de educarles y enseñarles; y no sería maravilla que á la vuelta de los diez años aquella colonia presentase el aspecto de una verdadera familia. Si mas adelante la suerte los separase llevándolos á las mas apartadas regiones, los recuerdos de aquella vida pasada en la mayor intimidad, harían que en el infortunio y en la desdicha encontrasen á quien poderse dirigir en demanda de un socorro ó de un consuelo.

La agricultura nacional tendria en ellos un agente poderoso para levantarla del estado de postración en que se halla.

Ellos serían ese plantel de mayordomos, aparceros y arrendadores ilustrados, que están pidiendo desde muchos años las personas que se desvelan por la suerte de la agricultura en nuestra patria.

(Se continuará.)

JOSÉ AMETLLER.

Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de agosto de 1858.

Dias.	Máximum de la columna barométrica.		Mínimum de la columna barométrica.		Termómetro de Reaumur.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Máximum.	Mínimum.		
1.	27.810	706.56	27.773	704.64	26°,9	13°,7	Este.-S S E.-Sur.-S S O.	Celajes. Nubes.
2.	27.802	706.31	27.722	704.21	30°,7	13°,5	N N E.-E S E.-S S E.-Sur.	Despejado. Celajes.
3.	27.768	705.50	27.716	704.00	29°,9	14°,0	N. N. E.-N. E.-Sur.	Despejado.
4.	27.821	706.98	27.771	705.60	30°,4	16°,6	N. N. E.-Este.-N. E.-Sur.	Idem.
5.	27.897	708.90	27.818	706.88	31°,5	16°,7	N. N. E.-Este.-S. S. O.	Idem. Nubes.
6.	27.967	709.57	27.836	707.06	30°,3	16°,2	E. N. E.-N. E.-Sur.-S. E.	Nubes.
7.	27.893	708.75	27.761	705.22	32°,0	16°,5	Este.-E N E.-N. E.-Oeste.	Despejado Nubes.
8.	27.819	706.91	27.725	704.28	31°,1	16°,2	N. E.-Sur.-S. S. O.-N. O.	Despejado, Celajes.
9.	27.770	705.58	27.640	702.84	28°,7	13°,8	N N E.-E N E.-Sur.-Oeste.	Idem.
10.	27.757	705.09	27.693	703.57	27°,8	13°,8	N N E.-S S O.-O N O.-N E.	Idem.
11.	27.806	706.41	27.757	705.07	27°,7	13°,7	N. N. E.-E. S. E.-Sur.	Despejado
12.	27.860	707.97	27.799	706.16	28°,7	14°,2	Este.-S S E.-S S O.-O N O.	Nubes. Despejado.
13.	27.858	707.92	27.758	705.12	27°,8	14°,6	N. E.-E. N. E.-N. O.-S. O.	Idem.
14.	27.849	707.58	27.769	705.55	23°,8	12°,4	N E.-S E.-Sur.-Oeste.	Idem.
15.	27.965	709.51	27.890	708.68	26°,3	12°,5	N N E.-N E.-S S E.-Sur.	Idem.
16.	27.977	709.95	27.836	707.06	26°,9	14°,1	N. E.-E N E.-Sur.-Oeste.	Nubes. Celajes
17.	27.840	707.26	27.727	704.33	24°,6	12°,2	S E.-Sur.-S S O.-O S O.	Celajes.
18.	27.756	705.07	27.683	703.21	20°,6	12°,0	S S E.-S S O.-O S O.-S O.	Nubes. Celajes.
19.	27.896	708.88	27.717	704.01	23°,3	10°,8	O S O.-Este.-S S O.-Oeste.	Idem.
20.	28.012	710.81	27.880	708.27	24°,9	10°,6	N. N. E.-E. N. E.-Sur.	Despejado. Celajes.
21.	27.899	708.98	27.801	706.24	24°,1	11°,2	N. N. E.-Norte.-N. E.	Idem.
22.	27.779	705.92	27.652	702.55	22°,2	8°,9	Norte.-N. N. E.-O N E.	Celajes.
23.	27.682	703.19	27.571	700.53	23°,6	11°,3	N N E.-Este.-E S E.-Sur.	Nubes. Lluvia tempestuosa
24.	27.768	705.48	27.690	703.46	20°,6	12°,3	Norte.-N N E. N. E.-Este.	Cubierto. Lluvia.
25.	27.881	708.29	27.815	706.75	22°,9	12°,5	N E.-E S E.-Sur.-S. S. O.	Celajes. Cubierto.
26.	27.876	708.12	27.778	705.89	23°,6	12°,1	N. N. E.-N. E.-Oeste.	Despejado. Nubes.
27.	27.817	706.85	27.650	702.50	24°,6	9°,8	N N E.-N E.-S S E.-Sur.	Idem. Idem. Tempestad.
28.	27.686	703.31	27.641	702.17	14°,6	11°,2	Norte.-S S O.-Oeste.-N O.	Cubierto. Lluvia.
29.	27.843	707.33	27.783	705.29	20°,6	9°,8	N. E.-S. O.-Sur.-E. N. E.	Celajes. Nubes.
30.	27.883	708.40	27.712	706.67	20°,6	8°,8	N. E.-S. S. E.-Sur.	Idem.
31.	27.820	706.96	27.779	705.91	21°,4	11°,4	N. N. E.-N. E.	Celajes. Despejado.

RESUMEN.

Calor máximo del mes 32°,0 (Día 7).

Calor mínimo 8°,8. (Día 30).

Máximo de la columna barométrica, 28 pulgadas inglesas 0,12 milésimas. (Día 20).

Mínimo de la misma columna 27,571 (Día 23).

Los vientos predominantes han sido los del N.E.

No se ha observado día alguno de viento constante; fenómeno que se viene observando sin interrupción desde el mes de abril.

Ha habido lluvias en los días 23, 24, 27 y 28. En los restantes hubo nubes y celajes, no faltando tampoco días completamente despejados, que lo fueron el 3, 4 y 14. En el día 27 hubo grande tormenta y lluvia tormentosa el día 23.

Comparando este mes con el anterior resulta: que la temperatura máxima de este ha escedido á la de aquel en 0°,7, habiendo sido la mínima 0,2 mas baja.

El máximo de la columna barométrica fué en julio 5 milésimos de pulgada mas alta y el mínimo 1 milésimo mas baja.

Los vientos han sido en agosto mas variables todavía que en julio, habiéndose seguido observando la tendencia á predominar los vientos del Norte, que empezó á notarse á últimos de junio.

En este mes ha disminuido mucho el número de días despejados; habiéndose hecho muy de notar en él las bruscas alternativas sufridas por la columna barométrica; á pesar de las cuales su máximo y su mínimo se diferencian muy poco de los observados en julio.

Las diferencias entre el máximo y mínimo de temperatura han adquirido el mayor grado posible de intensidad durante el mes de agosto; en cuyos primeros días ha hecho el mayor calor observado en todo el año; que ha empezado á decaer visiblemente al concluir el mes.

El máximo de la columna barométrica se sigue observando casi constantemente de 6 á 9 de la mañana y el mínimo de 3 á 6 de la tarde.

Es muy importante que los médicos confronten estos datos con sus diarios clínicos y que se estudie tanto como sea posible la relacion entre los fenómenos meteorológicos y patológicos.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.) (1)

Después de estas advertencias y por mas que me reconozca insuficiente para abordar cuestiones que graves autores han profundizado ya, no dejaré de continuar humildemente la tarea que me he propuesto, siquiera no logre mas que estimular á otros profesores, que sin duda podrian ocuparse con mas provecho en esta especialidad y otras muchas que encierra la ciencia médica.

La metrorragia es un flujo de sangre procedente de la matriz. Esta hemorragia puede aparecer durante la gestacion, antes y en el acto del parto y en el estado de vacuidad del útero. No es mi propósito ocuparme de esta enfermedad en este último caso; su estudio no corresponde aqui.

(1). Véase el número 134.

Durante la preñez y en el acto del parto se vé con tanta frecuencia y constituye un accidente tan grave, que bien merece examinarse detenidamente.

Las causas de la metrorragia, ó hemorragia uterina, se dividen en predisponentes, determinantes y especiales.

§. 1.º

Causas predisponentes.

La preñez ó embarazo, este estado particular de la mujer después que ha concebido, es una de las primeras causas predisponentes de la metrorragia, por los trastornos que determina en la circulacion en general y en la del útero y demas órganos genitales en particular, en donde un orgasmo producido allí, determina un aflujo de líquidos, convirtiendo estos órganos en un nuevo centro de vida cuya actividad se hace muy sensible, no solo en los vasos uterinos, si que tambien en las partes inmediatas, en donde acostumbra aparecer una tumefaccion varicosa. Verdaderamente que durante la preñez, el útero ó mas bien todo el aparato generador, es un nuevo centro de vida á donde van á parar todos los trastornos que pueden producir una emocion moral ó una causa física cualquiera.

Para convencernos de lo que acabamos de decir, no será por demas recordar, siquiera sea muy á la ligera, los cambios ocurridos en el útero desde el momento de la gestacion hasta el término de la preñez.

El útero sufre una hipertrofia desde el momento en que se ha efectuado la concepcion; la mucosa de este órgano se duplica en términos que la cavidad de la matriz está enteramente ocupada por esta membrana tan sumamente hinchada, que no cabiendo en dicha cavidad, se arruga y pliega en todas partes. Llegando entonces el huevecito por la trompa de Falopio, empuja esta mucosa hinchada delante de si. Libre y casi flotante el huevo, pues que aun no ha adquirido mas que débiles adherencias, se desarrolla á espensas de los jugos segregados de la cara interna de la matriz.

Para la hipertrofia de la mucosa y la secrecion de estos jugos en que se empapa el huevecillo, sin duda que se requiere mucha actividad en la circulacion del órgano, la que al mas ligero trastorno puede convertirse en causa de hemorragia.

Este trabajo activo de secrecion que se verifica en las paredes del útero, no se suspende por la llegada del huevo; antes al contrario, esta continúa con mas actividad en el punto en que está el huevecillo, en donde la materia segregada se espesa entre el huevo y el útero, contribuyendo á la formacion de la placenta, que desarrollándose gradualmente y con ella los numerosos vasos que partiendo de la cara interna del órgano gestador y de la esterna del corazón, van á entrelazarse, sin comunicarse sus cavidades, uniéndose tan intimamente por último, que acaban por formar una masa que llega á consolidarse á beneficio de un líquido plástico proporcionado por la matriz.

Esta elaboracion, este nuevo desarrollo vascular, sin duda que es incesantemente una predisposicion á la hemorragia, mayormente si esta armonia que preside á la formacion de nuevos órganos, es turbada por una impresion moral ó por una conmocion física violenta.

Estando ya mas avanzado el embarazo, está ya formada completamente la placenta, y la doble circulacion que se verifica en ella, acompañado todo con el desarrollo considerable del aparato vascular de los órganos de la generacion; quién puede dudar de la predisposicion á los accidentes hemorrágicos?

Después de estas causas predisponentes, veamos las otras que han consignado los autores. Estas son: una consti tucion pletórica, la natural abundancia del flujo menstrual, y el temperamento linfático por la irritabilidad nerviosa que le acompaña, los excesos en los placeres venéreos, por la excitacion viva en que sostienen á los órganos de la generacion, y en fin todas aquellas circunstancias que son capaces de sostener una mayor actividad en la circulacion general, y en particular aquellas que promueven mayor aflujo de líquidos hácia el órgano gestador, como la fatiga, frecuencia en los bailes y espectáculos en donde á mas de la temperatura alta y del aire impuro que allí se respira, se escita de un modo especial la circulacion y la imaginacion. Las vigiliias prolongadas, el uso de alimentos y bebidas excitantes, las irritaciones locales producidas ya por los baños de asiento, ya por el uso de purgantes drásticos y aplicacion frecuente de sanguijuelas en las partes esternas de la generacion ó en sus alrededores, y en fin la excitacion producida por una lesion orgánica ó una inflamacion crónica del útero ú órganos inmediatos, capaz de mantener estas partes en un estado continuo de gestacion. Esta última circunstancia la vemos confirmada todos los días: observad á una mujer que padezca una leucorrea sostenida por un herpes, una úlcera ó solamente una irritacion crónica, sea en el cuerpo ó en el cuello de la matriz, y sin duda vereis que á los primeros meses del embarazo, sobreviene una hemorragia y consecuente aborto que no pueden evitar los remedios mas bien indicados.

§. 2.º

Causas determinantes.

Todas las causas predisponentes pueden convertirse en determinantes si se prolonga demasiado su accion; sin embargo, hay otras muchas que han mencionado los autores y estas son accidentales.

Dichas causas determinantes son tan numerosas y tan variadas, que seria cosa larga de enumerar si quisieramos hacernos cargo de todas las observaciones particulares publicadas sobre este punto etiológico.

Para no estendernos demasiado, solo diremos que estas causas se refieren á las emociones morales vivas, tales como una pesadumbre violenta, un acceso de cólera ó un ataque de histerismo, una acalorada disputa, una noticia inesperada, sea triste, sea alegre etc. etc., y á las conmociones físicas, como un ejercicio violento á caballo ó en carruaje mal montado, una caída, sea de pies ó nalgas, los golpes sean en los lomos ó en el abdomen, los esfuerzos de la tos, vómitos etc. etc.

Como se deja conocer, no todas estas causas obran del mismo modo, pues las morales obran primero sobre la economia en general, para irradiar después sobre la matriz, determinando en este órgano un aflujo mayor de sangre, que natu-

ralmente ha de producir un infarto mas ó menos considerable en los vasos útero-placentarios y la sucesiva rotura de estos.

Las causas físicas, como caídas y golpes recibidos en el abdomen ó alrededores de las partes genitales, ejercen su acción directamente sobre el órgano gestador; pero formando el huevo una vejiga maciza en inmediato contacto con la cavidad del útero, y por consiguiente formando un todo el contenido y el continente, con razon preguntan varios autores; cómo se verifica la hemorragia á consecuencia de una caída ó de un golpe?

Este punto debatido mas de una vez por autores de nota, parece no ha sido resuelto todavía, porque unos (1) quieren que á la conmoción siga la desimplantación de la placenta, y otros (2) que el derrame sanguíneo sea el primitivo y que este determine la desimplantación.

Los que opinan que el desprendimiento de la placenta es el fenómeno primitivo, son contestados por los de la contraria opinión, diciendo: que la placenta está sostenida por el huevo interiormente y por la matriz al exterior, y que esta intimidad no la podrán destruir las conmociones físicas, á no ser excesivamente violentas: que lo que sucede á consecuencia de una conmoción, es la rotura de los débiles vínculos que unen la placenta al útero y que el derrame consecutivo á esta rotura ha producido una hemorragia entre la cara interna del útero y la externa de la placenta, que va desprendiéndose á medida que dicho derrame va en aumento.

(Se continuará).

JOSE DUCH.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

Incontinencia de orina, tratamiento externo.

La imposibilidad de retener la orina, en los adultos, segun dice el *Améric. Journ.*, puede depender de causas muy diversas y hasta opuestas; procediendo de aquí los felices resultados obtenidos por medios esencialmente distintos. En dos casos en que la incontinencia de orina, datando de tres años, era efecto de una apoplejia cerebral, y en otro en que era resultado probable de una caída dada algunos años antes, el doctor Keunard ha conseguido una curación rápida haciendo practicar, tres veces al dia, en el periné, fricciones con un unguento compuesto de diez granos de sulfato de morfina, otros tantos de veratrina y ocho y media dracmas de manteca.

—Este tratamiento no puede aceptarse como de aplicación general.

(1) Moreau, *Tratado de los partos*, seccion II, division primera, cap. I, art. III Hemorragias.

Hatin, *Curso completo de partos*, tercera seccion, *De la hemorragia*.

Gonzalez Velasco y Diaz Benito, *Atlas de partos*. Apéndice, parte I, orden I, *Sobre las metrorragias y abortos*.

(2) Monlau, *Elementos de obstetricia*, cap. V, art. III, seccion I, pár. I, apart. 855.

Cazeaux, *Tratado teórico práctico del arte de obstetricia*, parte IV, título III, cap. I, art. I, § II, *Causas determinantes*.

SECCION PROFESIONAL.

Mas detalles acerca del último desarrollo de fiebre amarilla á bordo del vapor Isabel II.

Despues de publicado nuestro último número hemos recibido noticias de Vigo, que no solo comprueban en todas sus partes las que ya hemos publicado, sino que añaden algunos datos á los ya espuestos.

Segun estas noticias, el vapor «Isabel II» llegó á Vigo el dia 3 del próximo pasado junio, procedente de la Habana y con 19 dias, 20 horas de navegacion, sin que durante esta travesía ocurriese en la salud de á bordo accidente alguno digno de atenderse. En el mismo dia pasó el buque al lazareto de San Simon, en el que, con arreglo á la ley, sufrió diez dias de cuarentena, transcurridos los cuales, y no habiéndose observado novedad alguna, bajó á Vigo y se le admitió á libre plática el dia 13.

Estuvo en este puerto dos ó tres dias, durante los cuales desembarcó licenciados del ejército de la Isla de Cuba, tomó carbon, víveres, etc., y salió con rumbo á Cádiz. En este departamento se repararon ó hicieron nuevas sus carboneras, se recorrió, pintó y mudó casi por completo de tripulacion, en términos de no llevar en la actualidad mas de 25 hombres de los que trajo de la Habana.

Listo el buque pasó á varios puertos del Mediterráneo y en el de Alicante tomó á su bordo al señor ministro de Marina, servidumbre y equipajes de palacio, y despues de recorrer dicho señor ministro los arsenales de Cartagena, Cádiz y Ferrol, desembarcó en Gijón. De vuelta dicho vapor al Ferrol, y al dia siguiente de haberse deshecho un tamborete, pañol ó division interior que estaba apollillada, fué cuando se presentaron los primeros casos de fiebre amarilla á bordo.

La correspondencia de Vigo á que nos referimos en este momento hace notar, como la del Ferrol, la circunstancia de que este buque es el que trajo á España, desde la isla de Cuba, el cadáver mal embalsamado del general Enna, muerto cuando la invasion de los filibusteros en dicha isla el año 1852, y añade que este buque ha estado ya dos veces completamente apestando en el lazareto de Vigo; una de ellas por mas de sesenta dias, sin que en ninguna se trasmitiese la enfermedad á empleadо alguno del lazareto, lo cual hace dudar de las condiciones higiénicas de este buque que, añade la correspondencia citada, no sería el primero con el que se hubiere tomado la determinacion de no enviarlo á América.

De estas correspondencias se desprende:

1.º Que el dicho buque ha sido atacado varias veces de la fiebre amarilla, y que fué uno de los que en el año último tuvieron mas bajas, por este concepto, en

la Isla de Cuba; siendo tambien de notar, que esto ha sido posterior á la conduccion que dicho buque hizo de un cadáver semiputrefacto.

2.º Que al desarrollo de la fiebre precedió, con unas cuantas horas de anticipación, la destruccion de un tamborete apollillado del buque; si bien antes se habian modificado ó hecho nuevas las carboneras y recorridos todos los demás departamentos sin ocurrir accidente alguno.

3.º Que ninguno de los individuos procedentes de América y desembarcados de dicho vapor en Vigo y Cádiz, ha sido atacado de la fiebre amarilla; no habiéndolo sido tampoco ninguna de las personas que se han puesto en contacto con la tripulacion y el buque antes y despues del último desarrollo de la fiebre.

4.º Que la aparicion de esta se ha efectuado tan solo por espacio de cinco á seis dias; habiendo hecho, por otra parte, ligerísimos estragos en la tripulacion, una vez que el número de atacados no ha pasado de 13.

5.º Que ignoramos el verdadero tiempo transcurrido desde la aparicion del último caso de fiebre amarilla á bordo del vapor «Isabel II» en la isla de Cuba, y el primer caso acaecido en España á principios de agosto: pudiendo decir, sin embargo, que no habia ocurrido novedad alguna en este sentido, á lo menos desde el dia 14 de mayo, que es el correspondiente á la salida de dicho vapor del puerto de la Habana.

6.º Que ignoramos tambien si los 13 atacados en el Ferrol y Vigo pertenecian exclusivamente á la tripulacion restante de la que habia servido en América, á la nueva ó á las dos.

Esperamos recibir nuevas noticias del vapor «Isabel II» hoy en el lazareto de Mahon, para ocuparnos con algun detenimiento del estudio de este singular suceso.

CRONICA.

Estudios de 2.ª enseñanza. Como teniamos anunciado, se ha publicado el programa general de estudios de 2.ª enseñanza, cuyas bases son las siguientes:

Para ser admitido á la matrícula de 2.ª enseñanza se necesita haber cumplido nueve años de edad. Para aspirar al título de bachiller en artes se necesita haber hecho, en cinco años á lo menos, los estudios siguientes: doctrina cristiana; nociones de historia sagrada y principios de religion y moral; gramática castellana, latina y griega; elementos de retórica y poética, de geografía, historia, aritmética y álgebra, incluso los logaritmos, de geometria y trigonometria rectilínea, física, química, psicología, lógica é idioma francés. Los alumnos podrán estudiar en cada año las asignaturas que elijan, así en número como en naturaleza, pero sujetándose, sin embargo, á las siguientes reglas: el estudio del latin debe preceder al del griego, este al de retórica y poé-

tica y este al de psicología, lógica y moral. La aritmética y álgebra se estudiarán antes que la trigonometría y geometría, estas antes que la física y química, y la geografía antes que la historia. No se permitirá que el alumno se matricule en mayor número de asignaturas que el correspondiente á tres clases al día; debiendo para esto tenerse presente que no son diarias las lecciones de gramática castellana y latina, geografía, historia, historia natural y lengua francesa. La doctrina cristiana, nociones de historia sagrada, de religión y moral, el latín y castellano, la gramática griega, matemáticas, lenguas vivas, dibujo y repaso de lectura y escritura pueden estudiarse privadamente con arreglo á lo que exige el artículo 157 de la ley de Instrucción pública. Todos los alumnos de 2.ª enseñanza, excepto los que solo se dediquen al dibujo, asistirán, cualesquiera que sean las asignaturas que cursen, á tres lecciones semanales de repaso de lectura y escritura durante los dos primeros años.

La pérdida de curso en una asignatura no acarrea la repetición en el siguiente de las demás que se hagan ganadas, sino tan solo de la perdida. Recibirán el título de *agrimensores ó peritos tasadores de tierras* los alumnos que hubieren cursado dibujo lineal, matemáticas elementales, topografía y dibujo topográfico, elementos de física, historia natural y agricultura teórico-práctica. El título no se expedirá hasta que el alumno haya cumplido 20 años de edad. Recibirá el título de *perito mercantil* el que haya cursado aritmética, álgebra, aritmética mercantil y teneduría de libros elementales de geografía, geografía y estadística comerciales, de economía política y legislación mercantil ó industrial, francés ó inglés, y sea aprobado en un examen general de estas materias. Recibirá el título de *perito químico* el que hubiere cursado y sido aprobado en un examen general de matemáticas, física y química, química aplicada á las artes, dibujo lineal y lengua francesa y recibirá el título de *perito mecánico* el que habiendo hecho iguales estudios; á escepción de la química aplicada á las artes, fuere aprobado en un examen general de todas las demás asignaturas, incluyendo en ellas la mecánica industrial. Este programa comenzará á regir desde el curso próximo.

Matriculas y apertura del curso. Creemos poder afirmar que el próximo curso no se abrirá hasta el día 1.º de octubre. Los programas de las facultades se publicarán muy en breve. Entretanto se ha suspendido la matrícula en todas ellas. La matrícula para la 2.ª enseñanza estará abierta hasta el día 15 del actual. Para verificarla se presentará en la secretaria de la Universidad ó Instituto una papeleta en que se espese el pueblo de naturaleza, provincia, edad del alumno y asignaturas en que desea matricularse, señas de su habitación y de su fiador ó encargado, fecha y firma del alumno y del fiador. Los alumnos procedentes de otros establecimientos presentarán certificaciones de haber probado las asignaturas que con arreglo al programa general han de preceder á las en que hayan de matricularse. Serán válidas, para este objeto, las certificaciones expedidas por las escuelas de Industria, Comercio y Bellas Artes. En las poblaciones en que haya es-

cuelas de Aparejadores y Maestros de obras, pueden estudiarse la topografía y dibujo topográfico. La agricultura y dibujo pueden estudiarse donde haya escuelas dedicadas á esta enseñanza. Los alumnos que se matriculen en dos ó mas asignaturas satisfarán los derechos prescritos por la ley de Instrucción pública para los cursos de 2.ª enseñanza, y los que se matriculen en una sola asignatura los prescritos para cátedras sueltas.

Sobre el lazareto de Vigo. En algunos periódicos políticos hemos leído que son tan detestables las condiciones higiénicas del lazareto de Vigo, que lo mismo es enviar allí los buques que no enviarlos á ninguna parte; y citan en apoyo de esta opinión lo ocurrido ultimamente á bordo del vapor Isabel II, que, francamente lo decimos, ignoramos como pueda servir para sostener un parecer que, según el nuestro, es un tanto mas ligero de lo que conviniera. Esto no quiere decir que no deba estudiarse tan delicado asunto, pero sí que es preciso cuidarse de no olvidar que hay grandes intereses creados á la sombra del lazareto de S. Simón, y que podrían remediarse algunos de los inconvenientes que este puede presentar, con menos sacrificios de los necesarios para verificar una nueva instalación. Es asunto que necesita examinarse despacio.

A un colega. Podemos asegurar á uno de los periódicos médicos de esta corte, que la junta municipal de beneficencia no se ha olvidado, en el reglamento que ha de ver la luz pública, del establecimiento de baños y jabaderos públicos, como parece dudar aquel periódico.

Peste y fiebre amarilla. Continúa la peste en Trípoli (Berberia) y en Nueva York y Charleston (Estados Unidos.)

Justas reclamaciones. Se nos ruega que hagamos la siguiente pregunta: Concediéndose á los cirujanos de segunda clase, según real orden de 17 de julio último, la incorporación del latín estudiado antes de 1845; qué razón hay para que no se conceda la misma gracia á los cirujanos de tercera clase?

Se quejan también muchos cirujanos de tercera clase de que el pasado curso fué estéril para ellos, en razón á no haberse fijado hasta el día 30 de abril la manera de verificar los estudios etc., y temen que este año suceda lo propio en razón á quedar todavía puntos oscuros ó sujetos á interpretaciones diversas; llegando esta duda en algunos distritos universitarios, en el de Valladolid por ejemplo, hasta no saber positivamente si los cirujanos de tercera clase podrán ó no matricularse en este curso próximo para continuar sus estudios y mejorar de condición profesional; pues á tanto llegan, según se nos asegura, las estrañas y violentas interpretaciones que se dan en la secretaria de aquella universidad á las reales órdenes de 30 de abril y 11 de mayo de este año. Tales son las noticias que nos comunican algunos compañeros. Desearíamos que hubiera en ellas exageración; pero de todos modos, y no siendo esta la primera queja que recibimos de Valladolid, llamamos la atención del gobierno hácia la secretaria de aquella universidad.

Por nuestra parte remitimos á nuestros lectores al núm. 134 de *La España médica*, pues que en él hallarán la verdadera interpretación de las

reales órdenes citadas. Creemos que las universidades no podrán menos de ceñirse á ella.

Aviso. En el caso de que aparezca al público la vacante del pueblo de Remolino (Zaragoza), suplicamos á todos nuestros compañeros, que tengan presente existe en la población un profesor establecido hoy á partido abierto, y que desea continuar y continuará en el pueblo por razones particulares.

Reglamentos. El Consejo de Instrucción pública se afana, á lo que parece, en terminar los trabajos relativos á reglamentos de estudios, pero se ignora cuando verán estos la luz.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico de Villaluenga de Lasagra, provincia de Toledo, distante ocho leguas de esta capital, su población 370 vecinos, y su dotación 7,000 rs. pagados de los fondos municipales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de un mes, desde la publicación de este anuncio en la *España médica*. Madrid 1.º de setiembre de 1858.—Esteban Montero.

—Para resolver en el expediente sobre provisión de la plaza de cirujano titular de Torrejon de Ardoz, provincia de Madrid, los aspirantes á ella remitirán al alcalde del mismo, hasta el 15 del corriente, los documentos que justifiquen sus respectivos méritos y servicios, á fin de que pueda hacerlo al Excmo. Sr. gobernador civil de esta provincia.

—La de cirujano titular de Murtas, provincia de Granada, su dotación 1,000 rs. anuales por la asistencia de los pobres de solemnidad, pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales, y además lo que produzca el igualado que contrate con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de médico cirujano titular de la villa de Estremera, cuya población consta de 478 vecinos; dista 9 leguas de Madrid y una de la carretera de Valencia; la dotación 2,000 rs. anuales pagados por trimestres vencidos de fondos de propios por la asistencia de los vecinos pobres, quedando los demás para iguales con el profesor. Se admiten solicitudes hasta el día 15 del mes actual.

—La de médico-cirujano de Meneses de Campos, provincia de Palencia, por renuncia del que la obtenia; su dotación 8000 rs. anuales pagados por el ayuntamiento en setiembre de cada año, con mas de cuenta del agraciado los golpes de mano airada; 8 rs. por parto de las no primerizas, y 12 por las que lo sean, con inclusion de la asistencia á los pobres de solemnidad, y con exclusion de la barba y sangría. La población consta de 190 vecinos. Las solicitudes á la secretaria del ayuntamiento, y la provisión se hará el 15 del presente mes.

—La de médico-cirujano de Ragama, provincia de Salamanca; su dotación 7,000 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de médico y la de cirujano de Peal de Becerro, provincia de Jaén; su población 500 vecinos: la dotación del primero en la actualidad es 800 rs. y la del segundo 500 rs., pero desde 1.º de enero será 1,300 la de médico y 900 la de cirujano por la asistencia á los pobres, y además las visitas ó iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 del presente mes.

—La de médico de Torres del Obispo, provincia de Huesca, y cuatro anejos; su dotación 54 cahices de trigo centeno del país, satisfecho por los obligados de los pueblos, y casa con huerto. Las solicitudes hasta el 15 de setiembre.

—La de cirujano de Gaiñel, provincia de Castellón, por cumplimiento del contrato con el que la obtenia; consta de 370 vecinos; la retribución

será 14 rs. por vecino, cobrados por el interesado, y 200 rs. pagados por el ayuntamiento por la asistencia á los pobres. Las solicitudes dirigidas á la secretaria del ayuntamiento hasta el 12 de setiembre próximo, día en que se proveerá.

—La de médico-cirujano de la corbeta Perla en su viage de la Coruña á la Habana. Se despacha en la Coruña calle de Acevedo, núm. 38.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

MEDIDAS Y PESAS ESPAÑOLAS; su discordancia, su uniformidad y su correspondencia entre sí y con las métricas francesas, por D. Estéban Quet.

Se vende esta memoria ó tratadito de pesas y medidas las principales librerías del reino á 5 rs., ó su valor en sellos de franqueo incluidos en la carta en que se solicite, con la dirección al señor Quet, calle de Preciados, núm. 45. En Madrid en casa del autor y en la librería de Bayli-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

LA LEY DE SANIDAD VIGENTE, decretada por las Cortes constituyentes en el año 1855 y sancionada por S. M. Edición en 4.º, su precio 2 rs. en Madrid y 2 y 1/2, ó cinco sellos de á cuatro cuartos, en provincias, franca de porte. Los pedidos se harán á la redacción de LA ESPAÑA MÉDICA.

AVISO A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.—Ha llegado una partida de botes de sulfato de quinina de Pelletier, pura y de toda confianza, que para su pronto despacho se da á 50 rs. el bote de una onza. Calle de la Justa, núm. 9, cuarto principal, dará razon D. Eusebio Santiago, á quien pueden dirigir sus pedidos los profesores de provincias.

Advertencias de la administración.

Las multiplicadas operaciones, grandes pérdidas, complicaciones y disgustos que nos atrae el giro sobre provincias, y la seguridad que tenemos de que á los señores suscritores les ha de ser indiferente la forma de satisfacer el importe de su suscripción, y que aun les ha de ser preferible el entenderse directamente con esta administración ó sus corresponsales autorizados, en lugar de sufrir reclamaciones hechas por agentes comerciales estraños á esta redacción y á la clase, nos obligan á adoptar algunas resoluciones que pongan término á todos estos inconvenientes.

Los suscritores á La España Médica conocen el esmero y la exactitud con que tratamos de cumplir los deberes que nos hemos impuesto, y estamos seguros de que nos ayudarán á desterrar abusos perjudiciales á los intereses de todos. En su consecuencia hemos determinado lo siguiente:

1.º Los pagos de suscripción á La España Médica se harán precisamente por medio de los señores corresponsales, cuya lista se publicará al fin de cada trimestre, ó directamente en esta administración, bien por medio de encargado ó por carta en la que se incluya el importe de la suscripción en sellos, letra, carta-orden ó libranza á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio. El suscriptor que lo estime conveniente puede descontar del importe total que remita, el valor del sello de la carta y el quebranto de giro cuando el pago se verifique por medio de libranza sobre correos ó

letra sobre casas comerciales. Esta administración acusará á correo seguido el recibo de todas las cantidades que se la remitan. Lo acusará igualmente de los pagos hechos en casa de los corresponsales, tan pronto como reciba el aviso de estos señores. Cuando el suscriptor que haya pagado en casa de un corresponsal no reciba aviso nuestro de quedar enterados, deberá reclamar del corresponsal nos dé noticia del pago efectuado, para que lo anotemos en cuenta y no haya género alguno de complicación. De esta manera los suscritores obtienen la mayor garantía posible y nosotros la exactitud y el orden necesarios á nuestras operaciones.

2.º Todo suscriptor á La España Médica que no haya renovado su suscripción dentro de los diez primeros días siguientes al en que termine esta, dejará de recibir el periódico. Se exceptúan de esta disposición los suscritores que avisen ó hayan avisado para que se les considere como indefinidos, los cuales pueden hacer la renovación dentro de los primeros treinta días siguientes al en que termine la suscripción, si son suscritores por trimestre, y dentro de los primeros sesenta días si lo fueren por semestre. Los suscritores por año y aquellos otros á quienes sus circunstancias particulares no les permitan cumplir exactamente la anterior disposición, pueden fijar época para satisfacer su abono. El profesor que quiera suscribirse á La España Médica y no halle por el momento modo hábil de verificar el pago adelantado, puede avisar por carta á esta redacción y recibirá inmediatamente el periódico. En este caso se suspenderá el envío si trascurriesen quince días sin realizar el importe de la suscripción; á no ser que en la carta de aviso que se cita, se hubiere hecho constar alguna de las circunstancias que autorizan á fijar época extraordinaria para verificar el pago.

3.º Quince días antes de espirar cada trimestre se advertirá en el periódico, á fin de que sirva de recuerdo y puedan hacerse las renovaciones con la amplitud y la calma necesarias.

4.º A los señores suscritores de Madrid se les remitirá á sus casas el recibo de renovación dentro de los diez primeros días siguientes al en que termine su suscripción, exceptuándose aquellos suscritores que se hallen comprendidos en alguno de los casos en que puede fijarse época extraordinaria para verificar el pago. Los suscritores indefinidos de Madrid pueden satisfacer, si así les conviene, dicho recibo de renovación, dentro de los mismos plazos de treinta y sesenta días que los suscritores de provincias, según que se hallen suscritos por trimestre ó por semestre.

5.º Respecto á las renovaciones del 2.º semestre del presente año se cumplirán exactamente las advertencias insertas en nuestro número 123, en todo lo que no se opongan al espíritu de las presentes; así que todos los señores suscritores tienen por plazo para verificar esta renovación, del modo que se advierte en el artículo primero, desde el día de hoy hasta el 5.º del próximo octubre.

6.º Suplicamos á los señores suscritores que nos avisen oportunamente sus cambios de domicilio, á fin de impedir pérdidas é irregularidades en el servicio.

7.º Las reclamaciones de números se sirven gratis durante todo el mes siguiente al de la falta.

Puntos de suscripción á La España Médica.

En Madrid en la redacción, calle de la Puebla, núm. 6, cuarto bajo de la derecha, y en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

En provincias dirigiéndose á la redacción ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuación se espesan.

Albacete, B. Ignacio Garcia.—Aberique, don Bernardo Chelvi y Pous.—Alcañiz, D. Manuel Pastor.—Alcoy, señora viuda é hijos de Marti.—Almería, D. Mariano Alvarez.—Arnedo, D. Salustiano Diaz Liebana.—Barbastro, Sra. viuda de Lafita.—Barcelona, D. José Marti y Artigas, Agencia Médica catalana, calle de Escudellers, 61, y D. Salvador Manero, librero.—Benavente, don Pedro Fidalgo Blanco, librero. Bilbao, D. Tiburcio de Astuy, librero.—Burgos, D. Timoteo Arnaiz, librero.—Burriana, D. Vicente Sabater.—Cáceres, Sres. Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Carmona, D. José María Moreno, impresor.—Castuera, D. Ezequiel Guzman.—Ciudad Real, D. Victoriano Malaguilla.—Ciudad Rodrigo, D. Salomé Perez.—Estella, D. Manuel Galdeano y D. Javier Zunarren.—Gandesa, D. Tomás Lamarca.—Granada, D. Miguel Delgado y D. J. María Zamora, librero.—Guadalajara, D. José Martínez.—Haro, D. Juan Sevilla, librero.—Huelva, D. José Vicente de Osorno é hijos, libreros.—Infantes, D. Francisco González Conde.—Jaen, D. Francisco Menor.—Leon, D. Cayetano Fernandez.—Lérida, D. José Sol y D. José Morante, libreros.—Logroño, señora viuda de Brieva.—Málaga, La Puntualidad.—Nota del Marqués, D. Cecilio Martínez.—Murcia, D. Antonio Hernandez Ros.—Orense, D. Gabriel A. Ferreiro.—Palencia, D. Gerónimo Camazon y D. Elias Heredia.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Garcia.—Pamplona, D. Cándido Bermeo, librero.—Pampliega, D. Dámaso González Rubio, administrador de correos.—Pola de Labiana, D. Nicolás Rodriguez y Lupa.—Pontevedra, D. José Vilas, librero, plaza de la Constitución, número 5.—Puerto de Santa María, D. José Valderrama, librero.—Reus, D. Gil Soriguera.—Riöseco, D. Francisco María Gago.—Ronda, D. R. Gutierrez, librero, calle Nueva.—Salamanca, D. José Victor Garcia y D. Juan Sisi.—Santander, D. Severiano Diaz.—Santiago, D. Angel Calleja, librero.—Segovia, D. Vicente Ruiz.—Sevilla, D. Juan C. Cervetto, calle de las Sierpes, núm. 13.—Soria, D. Francisco Perez Rioja, librero.—Teruel, D. Joaquin Bux.—Toledo, D. Venancio Moreno Lopez.—Toro, D. Valeriano Alvarez.—Tortosa, D. Francisco Despachs y D. Daniel Fernandez.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, D. José Santa María, calle de la Sangra, y D. Pascual G. Palacios, librero.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez, libreros y D. Pantaleon Gomez Guerrero, calle del Obispo, núm. 6, cuarto 2.º.—Valls, D. Pedro Salvador.—Vergara, Sres. Franco y C.ª.—Vitoria, D. Bernardino Robes.—Zamora, don Basilio Blanco.—Zaragoza, D. Joaquin Yagüe, librero, D. Roque Gallifa, casa de comision, Señora viuda de Heredia, librería D. Vicente Andrés, librero, calle de la Cuchillería, y D. Tomás Bayod y Colera.—Habana, D. J. B. Cantero y Scirullo.—Buenos Aires, D. Baldomero Pampliega.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Sanchez y Rubio, calle de la Puebla, número 6, cuarto bajo derecha.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez Espada, 6.